

V I S T O :

Que en la Primera Sesión Ordinaria, realizada el día 11 de mayo del corriente año, se trató el Expediente D-135-84 -- D.E eleva Exp. Letra E-35-84 EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, envía carta documento Ref: Retiro de los coches a las 21 hs.- Se aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Archívense las presentes actuaciones por haber desahucado las causas que la motivaron.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, 15 de mayo de 1984.-

RESOLUCION N° 20/84.-


SILVINA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JOSE S. SARDI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE